
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 163/2011 DE
LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: 11 de marzo de 2011 a las 13 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda

Lugar: Sala de Juntas.

Asistencia/Ausencia:

**Miembros
natos:**

Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistenci a
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistenci a
Vicedecana Comunicación	Cristina López Pujalte	Asistenci a
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	Asistenci a
Administradora del Centro	M ^a Jesús Salas Olgado	Ausencia
Delegado del Centro	D. Lazaro Caldera Gómez	Ausencia
Subdelegada de Centro	D. Rodrigo Hernández Tinoco	Ausencia

Profesorado:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ausente
Mario Pedro Díaz Barrado	Ausente
Vicente Guerrero Bote	Asistenci a
María Cristina López Pujalte	Ausencia
Antonio Pulgarín Guerrero	Asistenci a
José Luis Bonal Zazo	Asistenci a
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Asistenci a
Antonio Muñoz Cañavate	Ausencia
Margarita Pérez Pulido	Asistenci a
Felipe Zapico Alonso	Ausente
Carmen Solano Macías	Asistenci a
Cristina Faba Pérez	Asistenci a
Soledad Ruano López	(Baja)

Javier Trabadelo Robles

Asistencia

Ana Castillo Díaz

Ausente

Rocío Gómez Crisóstomo

Ausente

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M ^a Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica		
Información y Comunicación	Julián Rodríguez Pardo	Excusa
Arte y CC. Del Territorio	Carmen Díaz González	Excusa
Historia	Francisco Rico Callado	Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Alberto de la Cruz Nevado	Ausencia
Cristian Gómez Montesino	Asistencia
	a
María García Prado	Ausencia
Verónica Granadero Estrada	Asistencia
	a
Manuel Mansilla Luengo	Ausencia
Lourdes Núñez Ardila	Asistencia
Antonio Ruiz Holguín	a
	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de las convocatorias de junio y septiembre de los Complementos de

Formativos, y del segundo cuatrimestre del Máster Universitario en Gestión de Información Digital.

2. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo Fin de Máster Universitario en Gestión de Información Digital
3. Aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Grado para Información y Documentación y Comunicación Audiovisual.
4. Modificación de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información Digital.

DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión y excusa la asistencia de los profesores D^a M^a del Carmen Diez y D. Julián Rodríguez. A continuación cede la palabra a la Vicedecana de Docencia.

Primera: La Vicedecana de Docencia comenta algunos cambios realizados respecto al calendario de exámenes enviado a los profesores y la inclusión del calendario de exámenes del máster que no aparecía en el documento enviado. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Segunda: Sobre la Normativa de Trabajo Fin de Máster de Gestión de la Información Digital el Presidente cede la palabra al coordinador de calidad del máster D. Miguel Ángel Encabo, quien hace una breve presentación del borrador de normativa que previamente había enviado a docentes para su conocimiento,

El Presidente abre un turno de palabras, no hay intervenciones.

Se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad

Tercero: Sobre la Normativa de Trabajo Fin de Grado de Información y Documentación y del Grado de Comunicación Audiovisual el Presidente retira del orden del día la Normativa de Comunicación Audiovisual al considerar que no procede ahora. A continuación cede la palabra a D^a Cristina Faba, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Información y Documentación. Esta comenta que para su elaboración se ha seguido la memoria del Grado y del MUI, así como en otros documentos de otras universidades.

Se abre un turno de palabras

D. Vicente Guerrero comenta que sobre el nombramiento del tribunal del trabajo fin de Grado debería evitarse en la normativa que un profesor sea de otra área de conocimiento, ya que esto puede hacer que muchos trabajos recaigan en pocas personas.

D^a Victoria Carrillo a colación de lo que ha planteado el profesor Guerrero señala que en Comunicación Audiovisual se han planteado como computará esta asignatura de cara al POD.

El presidente contesta que la normativa establece que un profesor puede dirigir dos trabajos y contabilizar al año siguiente de su realización.

D^a Cristina Faba pregunta que entonces porque no computan este año los del año pasado.

El Presidente contesta que eso fue lo que se aprobó en una reunión de Decanos

D^a Victoria Carrillo señala que le gustaría que las normativas de los grados fuesen similares, pero considera que en CA es más complicado porque el número de doctores es bastante inferior al área de ByD, por tanto el tribunal que evalúe los trabajos fin de grado de CA no tienen que ser doctores sino que pueden dirigir todos los profesores del área.

Se abre otro turno de palabras en el que se debatió sobre si reflejar en la normativa la extensión del trabajo fin de grado.

Se abre otro turno de palabras en el que se debaten las siguientes cuestiones:

1. Que el tribunal tiene que ser doctor
2. Que un miembro del tribunal sea de un área externa
3. Establecer el tamaño del trabajo
4. Establecer el número de trabajos que pueda dirigir un profesor

Propuestas:

Que se elimine que un miembro del tribunal sea de un área externa.

Se somete a votación, en primer lugar, la Normativa del Trabajo Fin de Grado:

Se aprueba por unanimidad

En segundo lugar se somete a votación que un miembro del tribunal sea de otra área de conocimiento. Se someten a votación las siguientes opciones:

1. A favor de que exista un miembro del tribunal de un área externa. 2 votos a favor
2. Que no sea obligatorio un miembro de otra área. Incluir se recomienda que un miembro sea de un área externa. 7 votos a favor
3. Abstenciones. 3 votos

Se aprueba que no sea obligatorio un miembro de otra área e incluir se recomienda que un miembro sea de un área externa

Cuarta: Respecto a la modificación de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información Digital el Presidente comenta que se han producido dos renunciaciones una de D. Antonio Muñoz y otra de D. Miguel Ángel López Alonso. Por tanto, es necesario nombrar nuevos miembros para dicha comisión, desde Decanato se propone a D. Gerardo Palomo, D^a Pilar Ortego y D. José Luís Bonal. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

A. ACUERDOS

Primero: Se aprueba por unanimidad el calendario de exámenes de la convocatoria de junio y septiembre de los complementos formativos del Grado y del segundo cuatrimestre del Máster en Gestión de la Información Digital.

Segundo: Se aprueban por unanimidad la Normativa de Trabajo Fin de Máster de Gestión de la Información Digital

Tercero: Se aprueba por unanimidad el documento de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de Información y Documentación, con la modificación siguiente que no sea obligatorio un miembro de otra área en el tribunal de evaluación e incluir "se recomienda que un miembro del tribunal sea de un área externa".

Cuarto: Se aprueba por unanimidad el nombramiento de D. Gerardo Palomo, D^a Pilar Ortego y D. José Luís Bonal como miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Información Digital.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece cuarenta y cinco del día de la fecha.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Vivas Moreno

Fdo.: María J. Reyes Barragán

